GOBIERNO POLITICO
DE LA
Provincia de Murcia.

Seccion 2ª
Núm. 445

Por el oficio de V. S. de 11 del actual, quedo enterado de hallarse en posesion de sus respectivos oficios los individuos de ese Ayunt.º Constitucional.

Dios gue. á V. S. m.s a.s
Murcia 17 de Set.e de 1836.

[signature]

Sr. Presidente y ayunt.º Constitucional de Archena.

...na, bajo la Presidencia
...de ello por ausencia del
...S. Juan Antonio Guillen,
...reno, Jose Aleman Lopez,
...mon Vera y Juan G.a
...y q.e resultan del a Jun-
...dos del objeto de la Com-
...s 70. 73. 85. y los que
...la Monarquia Española,
...sobre parentesco de
...del Gobierno Politi-
...dadas en V. orn. de
...ndo quedar perfectam.te
...cion, se trato del Elec-
...Srio. para recibir
...res, q.e deve ser el q.e
...de sufragios, pero
...te, y se decidio en favor
...to. Acto continuo
...ayoria absoluta
...llamar, q.e tam-
...acientos, y confe-
...para el mejor acierto pro-
cedieron á la votacion de individuos de Ayuntam.to segun establece el art.º 73 de la Constitucion, á saber

Blas Solana Marz nombro por alcalde a Jose Lopez G.a para Regidores á Juan Rojo Marin, Mateo Guillen, Ramon Vera Carrillo y Jose Garcia Leon, y para Pror. Sindico á Pablo Lopez G.a

Matias Marz Lopez nombro por Alcalde á Jose Lopez Garcia, para Regidores a Juan Rojo Marin, Mateo Guillen, Ramon Vera Carrillo, y Jose G.a Leon, y para Pror. Sindico á Pablo Lopez Garcia

Jose Ramon Vera nombro por Alcalde a Jose Lopez Garcia para Regidores a Juan Rojo Marin, Mateo Guillen, Ramon Vera, y Jose G.a Leon, y para Pror. Sindico á Pablo Lopez Garcia

Juan G.a Marin nombro por Alcalde a Jose Lopez Garcia, por Regi-